

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN DE REVISIÓN DEL SOBRE 1 Y APERTURA DEL SOBRE 2 EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CARPA EN ESPACIO Z DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR DE ZARAGOZA, EN EL RECINTO FERIAL VALDESPARTERA

ASISTENTES:

D. Alberto Cubero Serrano (Consejero)

D^a. M^a. Pilar Gómez Martín (Asesoría Jurídica)

D. Eduardo Bermudo Fustero (Técnico)

D. Enrique Asensio García (Técnico)

D. Carlos Gimeno Lahoz (Técnico)

D. José Ignacio Notivoli Mur (Interventor)

En el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Valoración, con la asistencia de las personas al margen reseñadas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Revisión del sobre 1.

2.- Apertura del sobre 2.

Se presentan: Federación Interpeñas, Hostelería PAM, S. L., UTE MPH y ZUSUP, S. L., y Torrero 2000, S. L.

La Mesa, una vez revisada la documentación del sobre 1 de los licitadores, decide comunicar a Hostelería PAM, S. L., que debe subsanar el requisito de aportar la tarjeta de identificación fiscal. Se procede a su comunicación.

Se abre el sobre nº. 2, permitiendo hacer las alegaciones que correspondan. Ninguno de los presentes hace uso de este derecho por lo que se da por concluida la Mesa de Valoración a las 9'30 horas, señalando que se pasa la documentación del sobre 2 para informe técnico de una Comisión multidisciplinar formada por el Jefe de la Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos, D. Enrique Asensio García, el Técnico de la Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos, D. Carlos Gimeno Lahoz, el Técnico Ingeniero, D. Raúl Lafuente López y el Jefe de Unidad de Planificación, Gestión Cultural y Cooperación de Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, D. Víctor Domeque Báguena, y que se convocará de nuevo la Mesa cuando esté terminado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, levantando la presente acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Cubero Serrano

EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Fdo.: Eduardo Bermudo Fustero

EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: José L. Notivoli Mur

EL JEFE DE LA OFICINA
E.J. SERVICIOS PÚBLICOS,

Fdo.: Enrique Asensio García

EL JEFE DE LA
ASESORÍA JURÍDICA,
P/D

Fdo.: Mª. Pilar Gómez Martín

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Gimeno Lahoz